

Estimados representantes Carlos Vizcarrondo y Ramón Ruiz:  
Requerimos la radicación y aprobación del

**PROYECTO DE LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS DE ALTO  
RENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUAS  
Y DE ALTO VALOR ECOLÓGICO PARA LA  
SUSTENTABILIDAD DE PUERTO RICO**

- \* Asigna \$50 millones de dólares anuales para la compra de terrenos de alta producción de aguas y de valor ecológico
- \* Esta legislación está dirigida a duplicar las áreas protegidas en la Isla.

Exposición de Motivos

Puerto Rico depende de la lluvia para reponer las aguas de los ríos, acuíferos y suplir las necesidades de agua potable a la población, la industria, el turismo; para el desarrollo sustentable económico del país.

Puerto Rico posee sólo un 5% de su extensión boscosa protegido por ley comparada con un 2% de Haití y superada por 70% Martinica, 36% Guadalupe, 22% Jamaica, 19% República Dominicana, 12% Cuba.

El Gobierno asignó más de \$3,000 millones para Mejoras Permanentes; \$542M para carreteras, \$480M para edificios públicos; sin embargo no existe una sola estrategia oficial y tampoco asignación especial para la INFRAESTRUCTURA VERDE.

Nombre / Grupo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Pueblo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



Este proyecto fue propuesto por Alexis Massol González, director de la organización comunitaria Casa Pueblo de Adjuntas, en ocasión de recibir reconocimiento en el hemiciclo de la Cámara de Representantes de Puerto Rico el 12 de junio de 2002.

Estimados representantes Carlos Vizcarrondo y Ramón Ruiz:  
Requerimos la radicación y aprobación del

**PROYECTO DE LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS DE ALTO  
RENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUAS  
Y DE ALTO VALOR ECOLÓGICO PARA LA  
SUSTENTABILIDAD DE PUERTO RICO**

- \* Asigna \$50 millones de dólares anuales para la compra de terrenos de alta producción de aguas y de valor ecológico
- \* Esta legislación está dirigida a duplicar las áreas protegidas en la Isla.

Exposición de Motivos

Puerto Rico depende de la lluvia para reponer las aguas de los ríos, acuíferos y suplir las necesidades de agua potable a la población, la industria, el turismo; para el desarrollo sustentable económico del país.

Puerto Rico posee sólo un 5% de su extensión boscosa protegido por ley comparada con un 2% de Haití y superada por 70% Martinica, 36% Guadalupe, 22% Jamaica, 19% República Dominicana, 12% Cuba.

El Gobierno asignó más de \$3,000 millones para Mejoras Permanentes; \$542M para carreteras, \$480M para edificios públicos; sin embargo no existe una sola estrategia oficial y tampoco asignación especial para la INFRAESTRUCTURA VERDE.

Nombre / Grupo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Pueblo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



Este proyecto fue propuesto por Alexis Massol González, director de la organización comunitaria Casa Pueblo de Adjuntas, en ocasión de recibir reconocimiento en el hemiciclo de la Cámara de Representantes de Puerto Rico el 12 de junio de 2002.